



Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del quince de abril de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PLENARIA PÚBLICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL LUNES DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-43/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Helaman Esteban Reyes Porras**, por su propio derecho, denuncia a **Fernando Alonso Armijo Lozoya**, en su carácter de aspirante a candidato independiente por la presidencia municipal del ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, por la probable comisión de actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-67/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Manuel Payan Quinto**, en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal de Chihuahua del Instituto Estatal Electoral, en contra de César Alejandro Domínguez Domínguez, en su carácter de Diputado Federal de la LXVIII legislatura del Congreso de la Unión y como Precandidato electo del Partido Revolucionario Institucional a alcalde del municipio de Chihuahua y del Partido Revolucionario Institucional, por presunta comisión de actos anticipados de campaña y por conductas que violan lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-68/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **A. Benjamín Caraveo Yunes**, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de **Arturo Zubia Fernández**, en su carácter de Presidente Municipal del ayuntamiento de Camargo y, precandidato a Presidente Municipal el mismo municipio; **Luis Aguilar Lozoya**, en su carácter de funcionario público del ayuntamiento de Camargo y, precandidato a Diputado Local por el distrito XX; **Anabel Pérez Talamantes**, como funcionaria pública del mismo municipio y, como precandidata a Síndico del ayuntamiento de Camargo; y del **Partido Acción Nacional**, por presunta comisión de actos anticipados de campaña y por conductas que violan lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA**

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-70/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Armando López Torres**, en contra de la resolución dictada por la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, el catorce de marzo del presente año en el expediente identificado con la clave CJ/JIN/89/2018, y la omisión de notificarle la misma por parte del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-71/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Elsa García González**, en contra de la resolución dictada por la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, el catorce de marzo del presente año en el expediente identificado con la clave CJ/JIN/37/2018, y la omisión de notificarle la misma por parte del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua.

SEXTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-72/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **A. Benjamín Caraveo Yunes**, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal Electoral, en contra de Javier Meléndez Cardona, en su carácter de funcionario de Gobierno del Estado de Chihuahua y precandidato a diputado distrito 10 local y del Partido Acción Nacional, por presuntos actos anticipados de campaña y supuestas violaciones al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Eliazer Flores Jordán
Secretario General